

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

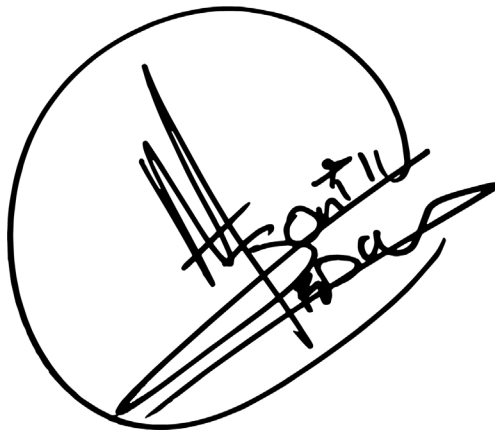
ACUERDO 812/2023

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Instituto Municipal de Cultura Física Y Deporte para el Municipio de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publica el acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física Y Deporte para el Municipio de Chihuahua

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 24 días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**



ACTA DE LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:40 horas del día 30 de enero de 2023, reunidos en la sala de juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, ubicado en la Avenida Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, de la Ciudad de Chihuahua, de conformidad con los artículos 1, 4 fracción II, 10, 11, 12, 13, 14 fracciones III, IV, y VII, y 15 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, y a fin de cumplir con los fines y obligaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, la mayoría de los integrantes que conforman la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, por lo que existe **quórum legal**, se procede a llevar a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte 2023.
4. Aprobación de la Convocatoria del Programa de Becas de Fomento al Deporte 2023.
5. Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos y Gestión Social para el Ejercicio 2023.
6. Aprobación de los Lineamientos para el Manejo del Fondo Revolvente.
7. Asuntos Generales.
8. Cierre.

En desahogo del **primer punto** del orden del día se procede al pase de lista por parte del Secretario técnico de la Junta Directiva el **Ing. Juan José Abdo Fierro**, compareciendo en la presente Junta Directiva los C. **Lic. Eduardo Elim Morales Lerma** representando al Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua; **Lic. Jesús René Rascón Mondragón** en representación de la Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva, Directora de Desarrollo Humano y Educación y Secretaria de la Junta Directiva; **Lic. Mario Chavira Márquez** Policía Primero representando al Inspector Julio César Salas González, Director de Seguridad Pública Municipal; **Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz** en representación de la

Juan Abdo

Miguel P. González



Lic. Tania Teporaca Romero del Hierro, Directora del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física y Vocal de la Junta Directiva; **C.P. José Antonio Blanco Zaldivar** en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal de la Junta Directiva; **Lic. Fernando Peláez Uranga** en representación del Lic. Federico Baeza Mares, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; **Lic. Enrique Lujan Sánchez** en representación del Regidor Alejandro Moran Quintana, Presidente de la Comisión del Deporte; **Lic. Mayte Regina Gardea González** en representación de la Regidora Monserrat Elvira Villareal Torres, Secretaria de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva.

Se registra la presencia y/o asistencia de la mayoría de quienes integran la Junta Directiva, por lo que se confirma existe **quórum legal**, y los acuerdos que se tomen en esta **Octava Sesión Ordinaria** son válidos.

El Ing. Juan José Abdo Fierro, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y Secretario técnico de la Junta Directiva, somete a discusión y posterior aprobación de los asistentes, lo siguiente:

En desahogo del **segundo punto**, aprobación del orden del día se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, el contenido del mismo, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por mayoría de votos.

En desahogo del **tercer punto**; Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua. Hace uso de la palabra la Mtra. Norma Corral Santillán la cual expone en qué consisten las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte 2023.

Interviene el Lic. Fernando Peláez Uranga para preguntar el monto que se le otorga a los beneficiarios, la Mtra. Norma Corral Santillán responde las dudas que surgieron por parte del Lic Fernando Peláez Uranga.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto la aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Becas del Fomento al Deporte 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.



Se aprueba el punto por mayoría de votos.

Se agregan las Reglas de Operación del Programa de Becas de Fomento al Deporte 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, para que formen parte de la presente acta.

En desahogo del **cuarto punto**, relativo a la aprobación de la convocatoria del programa de becas del fomento al deporte 2023, se le concede el uso de la voz a la Mtra. Norma Corral Santillán quien informa los requisitos que deben cumplir los aspirantes a una beca deportiva del Municipio de Chihuahua.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto la aprobación de la convocatoria del programa de becas del fomento al deporte 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por mayoría de votos.

Se agrega la convocatoria del Programa de Becas del Fomento al Deporte 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, para que forme parte de la presente acta.

En desahogo del **quinto punto**, relativo a las Reglas de Operación del Programa de apoyos y gestión social para el ejercicio 2023, concede el uso de la voz a la Mtra. Norma Corral Santillán quien informa las Reglas de Operación del programa.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, la aprobación de las Reglas de Operación del Programa de apoyos y gestión social 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por mayoría de votos.

[Firmas manuscritas en el margen derecho]



Se agregan las Reglas de Operación el Programa de Apoyos y Gestión Social para el ejercicio 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

En desahogo del **sexto punto**, referente a los lineamientos para el manejo del fondo revolvente (caja chica) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, de conformidad con el artículo 14 fracción VII del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, se concede el uso de la palabra a la Lic. Sofía Portillo Amavisca Subdirectora Administrativa quien informa brevemente las particularidades de los lineamientos.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, la aprobación de los lineamientos para el manejo del fondo revolvente del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por mayoría de votos.

Se agregan los Lineamientos para el manejo del fondo revolvente del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

En desahogo del **séptimo punto**, referente a los asuntos generales. Una vez analizados y aprobados los puntos anteriores, se concluye que no hay más asuntos que tratar.

En desahogo del **octavo punto**, referente al cierre, siendo las 12:42 horas, se declara formalmente concluida esta Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA**




LIC. EDUARDO ELIM MORALES LERMA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA


LIC. JESÚS RENE RASCÓN MONDRAGÓN
EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
Y SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA


LIC. MARIO CHAVIRA MÁRQUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL INSPECTOR JULIO CESAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA


LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

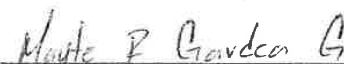
Juan Abdo




C.P. JOSE ANTONIO BLANCO ZALDIVAR
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA


LIC. FERNANDO PELÁEZ URANGA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. FEDERICO BAEZA MARES
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL


LIC. ENRIQUE LUJAN SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR ALEJANDRO MORÁN QUINTANA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA


LIC. MAYTE REGINA GARDEA GONZALEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA MONCERRAT ELVIRA VILLARREAL
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

6